

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a informar:

- Si la ciclovia recientemente inaugurada en calle Estanislao del Campo entre la rotonda de Fader y la Ruta Nacional 34, cuenta con el certificado de final de obra.
- Con que materiales fue construida.
- Monto total destinado a la obra aportado por el Municipio.
- El motivo por el cual la obra se encuentra con grietas y parches.
- Cuál es el tiempo estimado de vida útil de la obra.

(Exp. C.M. N° 10.108-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los dieciséis días
del mes de junio del año dos mil
veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lt. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela